Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20182000406712
Fecha Radicado: 2018-05-25 08:33:31
Anexos: 13 FOLIOS.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20182000406682
Fecha Radicado: 2018-05-25 08:24:36
Anexos: 13 FOLIOS.

Bogotá D.C. 25 de mayo de 2018

Señores:
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro mayo de 2018

Me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de mayo del año en curso del Contrato de prestación de Servicios técnicos No. 028 de 2018 a mi nombre con cargo a la Subdirección de Talento Humano.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Certificación tributaria
- G3.2. F09 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
C.C. 30.325.089

Anexo: Lo anunciado.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **25/05/2018**

Contrato No:	28	**Fecha de contrato:**	**02/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**María Victoria López Gónzalez**		
No. de factura o documento equivalente:	5	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**30.325.089**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	**Pago número:**	5				**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/05/2018**	**A:** **31/05/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Revisión, modificación de los documentos del SG-SST que se encuentran en el aplicativo DURUMA:
Estándares seguridad y salud en el trabajo vehículos.
Programa vigilancia epidemiológica para la prevención integral desórdenes músculos - esqueléticos
Programa rehabilitación y reincorporación laboral
Programa medicina preventiva y del trabajo
Estándares seguridad y salud en el trabajo en oficinas
Manual para la calificación presuntas enfermedades laborales
Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo
Reporte condiciones trabajo y salud o y otros documentos.
Realización de reunión COPASST.
Gestión con la brigada para que asistan a la capacitación que brinda la administración del edificio en evacuación, contra incendios y primeros auxilios.
Participación en capacitaciones en SST y logística.
Participación en capacitaciones organizadas por otros Sistemas de Gestión
Gestión con la ARL, Policía Antinarcóticos, para realizar capacitaciones en SST.
Inspecciones a los puestos de trabajo solicitud de funcionarios. (Claudia Bautista, Tatiana Hernández, otros).
Visitas a los puestos de trabajo para entrega de elementos ergonómicos a los funcionarios que lo necesitan
Gestión, revisión y corrección de cartas para los funcionarios con riesgo psicosocial.
Actualización plan de trabajo anual.
Realizar planes de acción en DARUMA.
Logística capacitación en relaciones personales positivas.
Participación capacitación en primeros auxilios (con la administración del edificio).
Revisión y Actualización de cronogramas de los programas de gestión de SST.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***		**Monto a Pagar**
CCAS07	Subdirección de Talento Humano		4.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**4.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARIA MERCEDES CORCHO CARO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3 – FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 028, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ			**C.C. / C.E. No.**	30.325.089	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/05/2018	**Hasta**	31/05/2018	**INFORME No.:**	5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	028	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco normativo."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cuarenta y ocho millones de pesos **($48.000.000) MCTE**, precio correspondiente a 61.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de DIEZ Y SEIS **MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (32.000.000) M/CTE.	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 02 de **ENERO** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **03** de **ENERO** de **2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **028***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES** cancelara a **El CONTRATISTA** el valor del contrato así: a) DOCE (12) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($4.000.000),** IVA incluido.* *Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de*

	seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26-02-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000
2	26-03-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000
3	25-04-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000
4	25-05-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					x							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución

1	• Revisar documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo • Revisión, actualización de los programas del SG-SST • Revisión y análisis de informes suministrados por entidades externas para inclusión de las acciones respectivas en los programas (EMO, encuestas, evaluación inicial, diagnóstico inicial, otras). • Gestión con la secretaria de salud para realización de capacitaciones a los brigadistas. • Registro de indicadores del SG-SST año 2018 • Cartas con funciones y responsabilidades con el SG-SST para funcionarios nuevos. • Carta recomendaciones médicas según EMO de ingreso.	9%

2	• Logística con Secretaría de Salud para realizar capacitaciones a los brigadistas. • Realización reuniones con funcionarios de las diferentes subdirecciones para conocer peligros asociados a las actividades realizadas en su cargo y tener la información para levantamiento de la matriz de peligros. • Se adelanta matriz de peligros correspondiente al SG-SST • Reuniones con las diferentes empresas para gestionar programas del SG-SST (ARL, LEGIS, Seguridad del edifico Elemento, Prevención al riesgo psicosocial, prevención de lesiones osteomusculares). • Capacitación preventiva al personal que sufrió accidentes deportivos en el año 2017. • Capacitación a los funcionarios que participan en los campeonatos de la Función Pública, sobre prevención de lesiones deportivas, autocuidado, consecuencias de las lesiones deportiva y calentamiento. • Inspección a los puestos de trabajo de los de funcionarios y contratistas para verificar necesidad de entrega de los elementos ergonómicos. • Realización de programas del SG-SST (programa de inspecciones de seguridad, programa de medicina preventiva y del trabajo, programa de higiene y seguridad industrial, programa de prevención al riesgo psicosocial, programa de capacitación. • Planeación y organización de la propuesta para la socialización de documentos del SG-SST remitida a la Oficina de Comunicación y Mercadeo • Participación en capacitación de promoción y prevención de la salud con la Secretaria de Salud • Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación para presentación de inconvenientes presentados en el ingreso de los accidentes al módulo de accidentalidad en el aplicativo de DARUMA. • Revisión y seguimiento a las acciones correctivas generadas en el SG-SST • Revisión de la legislación correspondiente al SG-SST generada en el año 2017 y 2018 • Revisión, retroalimentación y correcciones de las actividades realizadas por el practicante (inspecciones, documentos). • Actualización de funciones y responsabilidades con el SG-SST • Realización de cartas para los funcionarios y estudiantes en práctica nuevos, correspondientes a funciones y responsabilidades con el SG-SST, remisión a la EPS a los funcionarios según concepto técnico de la EPS). • Elaboración de presentaciones para realizar las capacitaciones • Preparación de informe para COPASST	18%

3	• Realización de matriz de peligros • Actualización plan de emergencia: Documento general del plan de emergencias, actualización de procedimientos operativos normatizados, actualización de análisis de vulnerabilidad. • Preparación de material para capacitación al COPASST en inspecciones de seguridad. • Logístico para capacitación al Comité de Convivencia laboral, participación en la capacitación. • Reunión proveedor Daruma acciones de mejora módulo de accidentalidad. • Capacitación en Daruma módulo de accidentalidad. • Capacitación en Daruma modulo planes de acción. • Reunión con la oficina de planeación para verificar indicadores de gestión y procedimientos en el aplicativo de DARUMA. • Participación en capacitación primer respondiente con la Secretaria de Salud. • Reunión con la subdirección de Aplicación de Instrumentos para definir actividades de orden y aseo. • Capacitación al COPASST en Inspecciones de seguridad, socialización de formatos de inspecciones a los elementos de emergencias, inspección general, de orden y aseo etc. • Logística capacitación primeros auxilios básicos a brigadistas nuevos. • Logística para aplicación de encuesta de alto riesgo biomecánico, área de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos • Diligenciamiento de indicadores de accidentalidad, ausentismo, índice de frecuencia y de severidad de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral. • Diligenciamiento de formatos de ausentismo laboral. • Logística para realización de piezas para envío a la oficina de comunicaciones. • Realización de material para divulgación de información de piezas para el mes de abril. • Realización de pausas activas. • Realización de concurso para socializar: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas, objetivos del SG-SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	27%

4	• Revisión y modificación de procedimientos en SST ubicados en DARUMA, inclusión de puntos de control, relación de formatos en cada procedimiento. • Reunión con comunicaciones para realización de guion para socializar el SG-SST. • Capacitación a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el tema de orden y aseo. • Inducción a contratistas y funcionarios nuevos. • Reunión COPASST • Capacitación al Comité de Convivencia laboral • Capacitación orden y aseo a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos • Participación en la reunión de la administración del edifico en la primera y segunda socialización del plan de emergencias del Edificio Elemento. • Capacitación enfermedades de salud publica • Formación al COPASST en Investigación de Accidentes de trabajo • Taller enfermedades endémicas • Formación a nuevos brigadistas en primeros auxilios básicos fase II. • Participación en la actualización de la encuesta sociodemográfica. • Gestión para la realización y envió de piezas a los funcionarios relacionadas con la SST. • Reunión con ARL para verificación de diferentes temas del SG-SST, cronograma de actividades y apoyo en los programas. • Realización de inspecciones a la Subdirección de Diseño para verificar condiciones de trabajo.	36%

5	• Revisión, modificación de los documentos del SG-SST que se encuentran en el aplicativo DURUMA: o Estándares seguridad y salud en el trabajo vehículos. o Programa vigilancia epidemiológica para la prevención integral desórdenes músculos - esqueléticos o Programa rehabilitación y reincorporación laboral o Programa medicina preventiva y del trabajo o Estándares seguridad y salud en el trabajo en oficinas o Manual para la calificación presuntas enfermedades laborales o Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo o Reporte condiciones trabajo y salud o y otros documentos. • Realización de reunión COPASST. • Gestión con la brigada para que asistan a la capacitación que brinda la administración del edificio en evacuación, contra incendios y primeros auxilios. • Participación en capacitaciones en SST y logística. • Participación en capacitaciones organizadas por otros Sistemas de Gestión • Gestión con la ARL, Policía Antinarcóticos, para realizar capacitaciones en SST. • Inspecciones a los puestos de trabajo solicitud de funcionarios. (Claudia Bautista, Tatiana Hernández, otros). • Visitas a los puestos de trabajo para entrega de elementos ergonómicos a los funcionarios que lo necesitan • Gestión, revisión y corrección de cartas para los funcionarios con riesgo psicosocial. • Actualización plan de trabajo anual. • Realizar planes de acción en DARUMA. • Logística capacitación en relaciones personales positivas. • Participación capacitación en primeros auxilios (con la administración del edificio). • Revisión y Actualización de cronogramas de los programas de gestión de SST.	45%

5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados) N/A

6. **CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor ***MARIA MERCEDES CORCHO CARO,*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

MARIA MERCEDES CORCHO CARO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(05)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

María Victoria López González

C.C. 30.325.089

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (**$4.000.000)** MONEDA CORRIENTE

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución.

Favor consignar en la cuenta:

Banco de Bogotá
Cuenta de Ahorros
No. De la cuenta: 205133747

M. Victoria López

MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
C.C. 30.325.089

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al período facturado.

Bogotá D.C., 25 de mayo del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL – SIMPLE fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de mayo se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

María Victoria López González
C.C. 30.325.089

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2018-05-25, 09:55:59 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1012461973 **Referencia pago(PIN)** 8874904300

Periodo Cotización 201805 **Periodo Servicio** 201805

Cliente:

PAGADA 2018-05-07

DATOS DEL APORTANTE

ızón Social	MARIA VICTORIA LOPEZ GONZALEZ				
ɔcumento	CC 30325089	**Dirección**	DG 15B N 104-46 CASA 240		
po de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
po Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
ludad	BOGOTA	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
epresentante Legal	VICTORIA MARIA VICTORIA	**Identificación**	CC 30325089		

DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 30325089		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					LOPEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

I. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					
RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Extranjero	S. Integral	Salario
														0	30	30	30	0			$ 1.600.000

Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
25-14		16 %	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	14-18	1	0,522 %	$ 1.600.000	$ 8.400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	LIBERTY SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400